

[Saltar al contenido principal](#)

[Logotipo del Gobierno de España](#)[Logotipo Organismo](#)

Menú móvil

- [Menu](#)

1. [Inicio](#)

2. [Ayuda](#)

3. [Manuales, vídeos y folletos](#)

4. [Manuales prácticos](#)

5. [Manual práctico de Renta 2025. Parte 1.](#)

6. [Capítulo 11. Ganancias y pérdidas patrimoniales](#)

7. [Determinación del importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales: normas específicas de valoración](#)

Índice

[Manual práctico de Renta 2025. Parte 1.](#)

14. Operaciones realizadas en los mercados de futuros y opciones

Normativa: Art. 37. 1. m) Ley IRPF

Las rentas obtenidas en las operaciones realizadas en los mercados de futuros y opciones tienen la consideración de ganancias o pérdidas patrimoniales siempre que las mismas se realicen con finalidad especulativa y no con el fin de cubrir riesgos de una actividad económica realizada por el contribuyente, en cuyo caso tributarán como rendimientos de dichas actividades.

Las ganancias o pérdidas patrimoniales obtenidas como consecuencia de las citadas operaciones especulativas, deben imputarse al período impositivo en que tenga lugar la liquidación de la posición o la extinción del contrato.

Conforme a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

- **Un futuro** es un contrato por el que se acuerda el intercambio de una cantidad concreta de activo subyacente (valores, índices, productos agrícolas, materias primas...) en una fecha futura predeterminada, a un precio convenido de antemano
- **Una opción** es un contrato que implica un derecho para el comprador y una obligación para el vendedor, a comprar (o vender) una determinada cuantía del activo subyacente en un plazo estipulado a un precio convenido de antemano (precio de ejercicio).

El *precio de la opción* es lo que el comprador paga por obtener ese derecho y se denomina "prima". Llegada la fecha de vencimiento, al comprador le interesará o no ejercerlo en función de la diferencia entre el precio fijado para la operación y el precio que en ese momento tenga el subyacente en el mercado de contado.

Generar PDF

Cerrar

La generación del PDF puede tardar varios minutos dependiendo de la cantidad de información.

Seleccione la información que desee incluir en el PDF:

- ☐ Página actual
- ☐ Apartado actual y subapartados
- ☐ Todo el documento

Puede cancelar la generación del PDF en cualquier momento.

Página actualizada: 17/marzo/2026